



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 19.<sup>a</sup> REUNIÓN

#### INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

##### TEMA 21.2 DEL PROGRAMA

*(Preparado por la Secretaría de la CIPF)*

- [1] La Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) examinó y actualizó la página web sobre cooperación externa del Portal fitosanitario internacional<sup>1</sup>, a fin de destacar las organizaciones con las que se colabora actualmente y describir los ámbitos de interés mutuo que se están abordando de manera conjunta.
- [2] En las secciones siguientes se presentan los aspectos más destacados de las principales actividades realizadas en 2024 en cooperación con organizaciones externas y organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).

#### Organizaciones internacionales

- [3] **CAB International:** el CAB International es miembro del Grupo directivo sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y del Grupo de trabajo técnico sobre el Programa fitosanitario africano. Asimismo, el CAB International contribuyó al grupo de trabajo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la CIPF sobre medidas de cuarentena y fitosanitarias a cargo de la coordinación de todas las actividades técnicas relacionadas con la prevención de la propagación del gusano cogollero del maíz a nuevas zonas. Dado que el CAB International se encuentra en proceso de firmar un memorando de entendimiento con la FAO, la Secretaría de la CIPF es el punto de contacto para reforzar las actividades de creación de capacidad fitosanitaria.
- [4] **Codex Alimentarius:** se celebran reuniones periódicas con el Codex Alimentarius para coordinar las actividades de los respectivos observatorios.
- [5] **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** la Secretaría de la CIPF siguió trabajando en abordar la protección del medio ambiente frente a los efectos de las plagas de plantas, como uno de los objetivos estratégicos de la CIPF. Gracias a la labor del Grupo de debate de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre contenedores marítimos, se ha reconocido que, si bien el ámbito de la CIPF se limita a los riesgos de las plagas de las plantas, la contaminación por plagas a través de la trayectoria de los contenedores marítimos puede entrañar riesgos para la sanidad tanto vegetal como animal, por lo que al reducir la contaminación de los contenedores marítimos generalmente también se reduce la dispersión de otros organismos. En diciembre de 2022, la Conferencia de las Partes solicitó específicamente, en su Decisión 15/27 sobre las especies exóticas invasoras, que continuara la colaboración entre el Secretario Ejecutivo del CDB y la CIPF, así como con otros miembros del Grupo de enlace interinstitucional sobre especies exóticas invasoras, dirigida a elaborar orientaciones operacionales voluntarias armonizadas a

---

<sup>1</sup> Página web del Portal fitosanitario internacional sobre cooperación externa: <https://www.ippc.int/en/core-activities/external-cooperation/>

escala mundial sobre la limpieza de los contenedores marítimos y sus cargas. Esta solicitud se ajusta directamente a la meta 6 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

- [6] A fin de evitar la elaboración de medidas duplicadas o contradictorias en relación con la contaminación de los contenedores marítimos, la Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la Secretaría del CDB para promover la coordinación fluida de los esfuerzos conexos en ambas organizaciones. La 16.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP) en el CDB se celebró en octubre de 2024 y en ella la Secretaría de la CIPF proporcionó información actualizada exhaustiva sobre los progresos de la CIPF y la labor del Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos en cuanto a la formulación de medidas recomendadas para reducir al mínimo los riesgos de plagas que suponen los contenedores marítimos, en particular la Recomendación n.º 6 de la CMF revisada, aprobada por la Comisión en su 18.<sup>a</sup> reunión. Se prestó atención a ofrecer un panorama general de los materiales de orientación de la CIPF a disposición, y la Secretaría de la CIPF confirmó su apoyo a la Secretaría del CDB en la formulación de orientaciones operacionales voluntarias armonizadas a nivel mundial sobre la limpieza de los contenedores marítimos y sus cargas, de conformidad con la solicitud de la COP. Se sugirió que se utilizaran como modelo base los materiales existentes de la CIPF, así como la labor, las observaciones y las experiencias del anterior Grupo de acción sobre contenedores marítimos y del Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos, a la hora de elaborar los materiales de orientación.
- [7] **Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM):** en 2024, el CIHEAM, la red EUPHRESKO y la Secretaría de la CIPF participaron en la reunión de alto nivel de los órganos rectores y auxiliares de la CIPF, los grupos de debate de la CMF y los talleres regionales.
- [8] **Comité de enlace entre espíritu empresarial, agricultura y desarrollo (COLEAD):** la fructífera colaboración con el COLEAD se tradujo en 2021 en la firma de un memorando de colaboración entre la FAO y el COLEAD. El COLEAD prestó servicios en especie para la traducción de más de 10 guías en francés e invitó a más de 15 países a asistir de manera presencial a la 18.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2024). El memorando de entendimiento firmado con el COLEAD se ha renegociado hasta 2027, junto con las mismas actividades relacionadas con las guías y el material de capacitación, así como el apoyo a las respectivas reuniones. El COLEAD y la Secretaría de la CIPF organizaron conjuntamente un taller de definición de proyectos orientado a apoyar la formulación de propuestas de proyectos nacionales con vistas a fortalecer las prioridades determinadas a través de las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria.
- [9] **Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio:** en 2024, la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio ayudó a Colombia, Mauritania, Nigeria, el Togo y Ucrania a aplicar la solución ePhyto de la CIPF. Además, es una de las partes interesadas de la iniciativa sobre ePhyto en África de la CIPF, que está en desarrollo.
- [10] **Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas:** el Grupo de investigación internacional sobre el riesgo de plagas asumió las antiguas funciones y responsabilidades del Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas. El Presidente de este último informó a la Secretaría de la CIPF de que el Grupo de investigación internacional sobre el riesgo de plagas reemplazaría al Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas como organización externa encargada de prestar asesoramiento especializado a la CIPF en materia de análisis de riesgo de plagas.
- [11] **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** la cooperación con el OIEA prosiguió en 2024, en particular de cara a la elaboración de normas internacionales, y con el Grupo técnico sobre medidas fitosanitarias, que entre sus miembros cuenta con un representante del OIEA, tal como se define en el mandato del Grupo. Asimismo, el OIEA participó de manera activa en el Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas. El OIEA también cuenta con un representante en el Grupo directivo sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, que llevó a cabo sus actividades a lo largo de 2024. La colaboración de la Secretaría de la CIPF y el OIEA culminó con la organización de un taller conjunto sobre el diagnóstico de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (R4T). La capacitación proporcionó a los representantes de nueve países del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) conocimientos sobre técnicas de diagnóstico para detectar *Fusarium* (R4T). Este fue un curso de capacitación de formadores, y el Consejo Fitosanitario

Interafricano (CFI) de la Unión Africana está llevando a cabo un seguimiento para evaluar el porcentaje de conocimientos adquiridos por los países, así como el grado de adopción por parte de estos.

- [12] **Coalición Internacional para el Comercio de Cereales:** en 2024, la Coalición Internacional para el Comercio de Cereales contribuyó a la promoción y aplicación de la solución ePhyto de la CIPF, en particular apoyando al personal de comercio de cereales en todo el mundo en su contribución a la correcta aplicación de la solución ePhyto; realizando presentaciones sobre la perspectiva del sector en diversas reuniones, entre ellas, los seminarios web sobre ePhyto del Grupo consultivo de ePhyto de la industria de la CIPF en el Brasil, el Canadá y Egipto; y participando en calidad de observador en el Grupo de debate de la CMF sobre financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF.
- [13] **Organización Marítima Internacional (OMI):** la Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la OMI, especialmente en el ámbito de los programas de inspección de unidades de transporte de cargas de esta organización. En el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos suele intervenir un representante de la Secretaría de la OMI.
- [14] **Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal:** el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, constituido en 2003, es un grupo científico independiente que lleva a cabo análisis e investigación científica en respuesta a las cuestiones fitosanitarias relacionadas con los bosques a nivel internacional. La Secretaría de la CIPF, el Grupo técnico sobre medidas fitosanitarias y el Comité de Normas de la CMF recurren al Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal para obtener respuestas a importantes preguntas científicas y apoyan la labor de este grupo dentro de la comunidad de la CIPF. Asimismo, la Secretaría de la CIPF participa en los simposios anuales del Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, que en los últimos años se han celebrado en modalidad virtual. En noviembre de 2024, se celebró la 21.ª reunión anual del Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal en la Sede de la FAO, lo cual supuso la primera reunión presencial desde 2018. La agenda se centró en diversos temas acuciantes, entre ellos la investigación para apoyar la formulación de normas internacionales, la investigación subyacente a la presentación de tratamientos fitosanitarios, los instrumentos moleculares de detección y diagnóstico, y la elaboración y evaluación de tratamientos de productos forestales. Se celebró una reunión adicional centrada en consideraciones fitosanitarias relacionadas con el movimiento internacional de virutas y embalajes de madera, y también se celebrará una reunión especial para presentar el volumen 2 de la Guía para la aplicación de normas fitosanitarias en el sector forestal de la FAO, la nueva revisión completada de la guía publicada por primera vez en 2011. Se espera que la nueva guía actualizada ayude todavía más a luchar contra las plagas y promueva la comprensión de la función de la CIPF en el sector forestal. La Secretaría de la CIPF ofreció información actualizada sobre la labor de la CIPF, en particular la labor de diagnóstico de plagas, prestando especial atención a los métodos moleculares y resaltando las oportunidades de colaboración en el futuro en relación con los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 relativos a: i) la coordinación de la investigación, y ii) la creación de redes de laboratorios de diagnóstico.
- [15] **Federación Internacional de Semillas:** un representante de la Federación Internacional de Semillas (que también es Presidente del Grupo consultivo de ePhyto de la industria) organizó conjuntamente con la Secretaría de la CIPF talleres virtuales en el plano nacional en favor de la adopción de ePhyto en el Brasil, el Canadá y Egipto. Este representante también es miembro del Grupo de debate de la CMF sobre financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF y ha prestado apoyo a diversas reuniones de las partes interesadas de ePhyto, en particular en relación con la iniciativa sobre ePhyto en África de la CIPF. Se invitó a la Secretaría de la CIPF a participar en el taller de comercio electrónico de la Federación Internacional de Semillas celebrado en Ginebra a principios de noviembre de 2024, en el que la Secretaría de la CIPF realizó una presentación titulada “Visión general del comercio electrónico: tendencias e implicaciones”.
- [16] **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):** el IICA es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano que presta apoyo a las iniciativas de los Estados

miembros orientadas a lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Se están estableciendo contactos para acordar nuevas esferas de colaboración.

- [17] **Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC):** el FANFC es una entidad hospedada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) e integrada por los siguientes miembros principales: el Codex, la FAO, la Secretaría de la CIPF, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el Grupo Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la OMC. La Secretaría de la CIPF presidió dos grupos de trabajo del FANFC y participó en ellos. Asimismo, la Secretaría de la CIPF estudió en profundidad varias solicitudes de subvención con un componente fitosanitario y proporcionó observaciones al respecto al grupo de trabajo, que examina, aprueba y prioriza proyectos del FANFC (incluidas subvenciones para la preparación de proyectos).
- [18] En el sitio web del FANFC se puede encontrar información detallada completa sobre los proyectos aprobados y sus resultados<sup>2</sup>. La Secretaría de la CIPF participa activamente en varios grupos de profesionales del FANFC que trabajan en iniciativas diversas, entre ellas iniciativas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género; el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje; la certificación sanitaria y fitosanitaria electrónica, y las asociaciones entre los sectores público y privado.
- [19] **Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias<sup>3</sup>:** el Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias es un grupo científico independiente que ofrece un foro en el que es posible abordar cuestiones cruciales sobre tratamientos fitosanitarios mediante debates e investigaciones en colaboración. Su misión es armonizar la investigación sobre tratamientos fitosanitarios y otras medidas aplicables al comercio internacional de productos hortícolas para brindar apoyo a los grupos técnicos de la CIPF, las organizaciones de protección fitosanitaria y los investigadores. El Grupo técnico sobre medidas fitosanitarias se sirve del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias para respaldar el desarrollo de tratamientos fitosanitarios internacionales que se someten a la consideración y aprobación del Comité de Normas.
- [20] **Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE):** después de que la CMF aprobara en su 18.ª reunión su Recomendación n.º 6 revisada sobre los contenedores marítimos, el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos ha seguido trabajando a lo largo de 2024 con la CEPE para incluir información sobre riesgos de plagas asociados a los movimientos internacionales de los contenedores marítimos y recomendó adoptar medidas para reducir al mínimo los riesgos durante la revisión del Código de prácticas para la arrumazón de las unidades de transporte (**Código CTU**) actual. El Grupo de debate redactó previamente y propuso enmiendas al Código CTU para la prevención de la contaminación por plagas, tal como se establece en la Sección 3.4 del informe del Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos de 2023 ([CPM 2024/25\\_01](#)). Tras las enmiendas propuestas inicialmente, se celebraron varias reuniones informales sobre el Código CTU, a petición del Grupo de trabajo sobre transporte intermodal y logística de la CEPE, para avanzar de forma colectiva en la revisión del Código CTU. Los representantes del Grupo de debate y la Secretaría de la CIPF participaron activamente para garantizar que las enmiendas relativas a la prevención de plagas propuestas se mantuvieran armonizadas con la [Recomendación n.º 6 de la CMF](#) revisada sobre los contenedores marítimos, encajando al mismo tiempo en el formato propuesto del Código CTU revisado y teniendo en cuenta las observaciones de otros miembros de las reuniones informales. Estas enmiendas se presentaron posteriormente en la reunión del Grupo de trabajo sobre transporte intermodal y logística de la CEPE, celebrada los días 16 y 17 de diciembre de 2024 en Ginebra.
- [21] **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente:** la Secretaría de la CIPF participó en la coordinación de la comunicación interinstitucional con las organizaciones relacionadas con el medio ambiente y la diversidad biológica durante 2024 y prevé que esta colaboración continúe. La

<sup>2</sup> Sitio web del FANFC: <https://standardsfacility.org/es/project/explore>

<sup>3</sup> Sitio web del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias: <https://www.ippc.int/en/partners/organizations-page-in-ipp/phytosanitarymeasuresresearchgroup/>

participación en estas reuniones permite a la Secretaría de la CIPF intervenir en un ciclo de entrevistas y debates en las que se subrayan las contribuciones de la CIPF a la biodiversidad y el medio ambiente.

[22] **Banco Mundial:** en 2024, el Banco Mundial ayudó a Burkina Faso, Eswatini, Ghana, Malawi y Zambia a aplicar la solución ePhyto de la CIPF.

[23] **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** de conformidad con el acuerdo de 2018 entre las secretarías de la OMA y la CIPF<sup>4</sup>, ambas partes siguen cooperando en asuntos de interés común para contribuir a facilitar el comercio eficiente de plantas y productos vegetales en condiciones de inocuidad. La Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la OMA en el ámbito de los contenedores marítimos y estudiando el valor potencial de utilizar programas de operadores económicos autorizados, así como añadiendo elementos de datos para ayudar a hacer un seguimiento de la situación de limpieza de las unidades de contenedores con arreglo al modelo de datos de la OMA. Asimismo, la Secretaría de la CIPF sigue asistiendo a reuniones del Grupo de trabajo de la OMA sobre comercio electrónico en calidad de observador, con objeto de aumentar la sensibilización acerca de las cuestiones fitosanitarias relacionadas con las plantas y los productos vegetales que se comercializan en línea y distribuyen a través de los servicios postales y de mensajería. La jefa del equipo de la Unidad de Aplicación y Facilitación también asistió a la reunión del Comité Técnico Permanente de la OMA, celebrada en abril de 2024, y realizó una presentación en la que destacó la colaboración en materia de comercio electrónico, ePhyto y contenedores marítimos. Además, actualmente se está preparando una nota de exposición de conceptos sobre una posible colaboración entre la OMA y la Secretaría de la CIPF acerca de permitir la colaboración digital entre las aduanas y las ONPF a través de la normalización de datos. El Grupo directivo de ePhyto acogió con satisfacción esta colaboración y destacó que el intercambio de datos entre las aduanas y las ONPF no debería suponer modificaciones en el modelo de datos de ePhyto.

[24] **OMC y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF):** la CIPF es un tratado intergubernamental<sup>5</sup> firmado por 185 Partes Contratantes (a fecha de diciembre de 2023) cuyo objetivo es proteger los recursos vegetales mundiales frente a la introducción y propagación de plagas, así como facilitar el comercio en condiciones de inocuidad. La CIPF introdujo la elaboración y aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF)<sup>6</sup> como principal instrumento para alcanzar sus objetivos, lo que la convirtió en la única entidad de establecimiento de normas en materia de sanidad vegetal a nivel mundial. La CIPF es una de las “tres organizaciones hermanas” reconocidas en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, junto con la Comisión del Codex Alimentarius (en lo relativo a las normas sobre inocuidad de los alimentos) y la OMSA (en lo relativo a las normas sobre sanidad animal).

[25] Como es habitual, la Secretaría de la CIPF presentó información actualizada en todas las reuniones del Comité MSF de la OMC celebradas en 2024, y todos los documentos están disponibles en el sitio web de la OMC<sup>7</sup>. Los miembros del Comité MSF destacaron la importancia y el beneficio de contar con la participación de los órganos de establecimiento de normas, incluida la Secretaría de la CIPF, para garantizar la colaboración, el intercambio de experiencias y el entendimiento mutuo.

[26] La Secretaría de la CIPF continuó sus esfuerzos de cooperación internacional en las actividades técnicas relacionadas con las MSF mediante su participación en la edición de 2024 del Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF de la OMC, que tuvo lugar del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2024. Durante la reunión, la Secretaría de la CIPF destacó la función de la CIPF a la hora de avanzar en materia de transparencia en las normas mundiales sobre sanidad vegetal, haciendo hincapié en la importancia de la comunicación, las obligaciones nacionales de presentación de informes y el

<sup>4</sup> Acuerdo entre la FAO (en nombre de la Secretaría de la CIPF) y la OMA:

<https://www.ippc.int/es/partners/wco/publications/2019/01/agreement-between-fao-on-behalf-of-the-ippc-secretariat-and-the-wco/>

<sup>5</sup> Texto de la Convención: <https://www.ippc.int/en/core-activities/governance/convention-text/>

<sup>6</sup> NIMF aprobadas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/ispms/>

<sup>7</sup> Sitio web de la OMC: <https://www.wto.org/indexsp.htm>

seguimiento de las normas internacionales (más información en: <https://www.ippc.int/es/news/ippc-continues-international-cooperation-at-wto-sps-transparency-champions-course/>).

- [27] **OMSA:** se celebran reuniones periódicas con la OMSA para coordinar las actividades de los respectivos observatorios.
- [28] **Unión Postal Universal (UPU):** la Secretaría de la CIPF sigue participando en calidad de observador en las reuniones del grupo de seguridad postal de la UPU y como miembro de su grupo de expertos sobre mitigación de bienes ilícitos. La Secretaría de la CIPF realizó presentaciones sobre sanidad vegetal y comercio electrónico en las reuniones de ambos grupos en 2024. Un representante de la UPU participó como orador en la reunión paralela sobre comercio electrónico celebrada en el marco de la 18.ª reunión de la CMF.
- [29] **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):** la Secretaría de la CIPF se ha mantenido en contacto con un representante del IPCC para proponer la colaboración del Grupo mediante la designación de un especialista en cambio climático como miembro del Grupo de debate de la CMF sobre cambio climático y cuestiones fitosanitarias. Los objetivos del Grupo de debate son, entre otros, mejorar el reconocimiento de las cuestiones fitosanitarias en el debate internacional sobre el cambio climático, y fortalecer la colaboración e intercambiar información con entidades pertinentes como el IPCC.
- [30] **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA):** se celebraron debates con la EFSA a fin de incluir a la Secretaría de la CIPF en el memorando de entendimiento que se está firmando entre la EFSA y la FAO.

### Centros de investigación e instituciones académicas

- [31] La Secretaría de la CIPF también intensificó sus actividades de enlace con centros de investigación e instituciones académicas, en consonancia con la nueva agenda de desarrollo sobre coordinación de la investigación fitosanitaria prevista en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030.
- [32] Se llevaron a cabo actividades de enlace con las siguientes organizaciones:
- 1) **EUPHRESKO:** para la labor de colaboración en la coordinación de la investigación fitosanitaria, la CMF, en su 17.ª reunión, estableció el grupo de debate sobre este tema de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 y, en su 18.ª reunión (2024), revisó y aprobó su mandato.
  - 2) **Universidad de Florencia:** la Secretaría de la CIPF, en colaboración con la División de Producción y Protección Vegetal (NSP), impartió conferencias a los alumnos de la clase de recursos naturales y fitopatología de la sección de Fitopatología y Entomología del Departamento de Ciencias y Tecnologías Agrícolas, Alimentarias, Ambientales y Forestales de la Universidad de Florencia durante su reciente visita a la Sede de la FAO en Roma el viernes 22 de noviembre de 2024. El equipo visitante de profesores y alumnos estuvo dirigido por la Sra. Laura Mugnai, Decana de Fitopatología y Coeditora Jefa de la publicación *Phytopathologia Mediterranea* (Fitopatología mediterránea). La Secretaría de la CIPF, junto con las unidades de la NSP relativas al Convenio de Rotterdam, las plagas de langosta y transfronterizas, los plaguicidas y el control integrado de plagas, impartieron tres horas de conferencias en sus ámbitos específicos de especialización en la Sala del Rey Faisal en la FAO.

### Organizaciones regionales de protección fitosanitaria

- [33] La Secretaría de la CIPF prestó apoyo continuo a las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) participantes que intervienen en la labor de algunos de los grupos de debate de la CMF, así como para la realización de talleres regionales y otros actos. La Secretaría de la CIPF apoyó la reunión de la Consulta técnica entre ORPF.
- [34] En 2024, la Secretaría de la CIPF colaboró con el CFI de la Unión Africana, los países africanos de la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO) y las comunidades económicas

regionales en el Programa fitosanitario africano propuesto. En coordinación con el CFI y la NEPPO como miembros del grupo de coordinación de operaciones, la Secretaría de la CIPF siguió apoyando a los 11 países que estaban ejecutando la fase piloto del Programa fitosanitario africano, con el plan de que el resto de los países de África se sumasen en los próximos cuatro años. Se han seleccionado ocho países para llevar a cabo la segunda fase y se han determinado plagas prioritarias. El objetivo general del Programa fitosanitario africano consiste en proteger los recursos vegetales de las plagas y facilitar el comercio de productos agrícolas en condiciones de inocuidad y, de ese modo, contribuir a la seguridad alimentaria y el crecimiento económico sostenibles al dotar a las ONPF de la capacidad necesaria para detectar y responder rápidamente a las plagas de las plantas que tengan consecuencias normativas, económicas y ambientales.

[35] El CFI es una de las principales partes interesadas de la iniciativa sobre ePhyto en África de la CIPF, actualmente en desarrollo. Esta iniciativa tiene por objeto alentar y apoyar a los países para que adopten y apliquen la solución ePhyto de la CIPF a escala nacional en toda África. El CFI ostenta la presidencia del grupo de coordinación de operaciones del Programa fitosanitario africano.

[36] La NEPPO ocupa la vicepresidencia del grupo de coordinación de operaciones del Programa fitosanitario africano.

## FAO

La Oficina de la FAO para Mesoamérica proporcionó un notable apoyo al compartir sus conocimientos especializados sobre cómo organizar de la mejor manera un ejercicio de simulación sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* R4T en África. Este ejercicio de simulación, realizado en Kenya entre el 20 y el 24 de mayo de 2024, fue el primero de este tipo organizado en África y en él participaron todas las partes interesadas pertinentes del país, así como representantes de 12 países del COMESA. La oficina de la FAO en el país participó intensamente en toda la logística.

[37] Las oficinas de la FAO en los países de África prestaron apoyo para la ejecución del Programa fitosanitario africano en los 11 países piloto. Esta colaboración se ha centrado principalmente en apoyar la organización de capacitación, así como enviar y distribuir tabletas a las ONPF de los países de la fase piloto para la vigilancia de plagas de plantas.

## Recomendaciones

[38] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe sobre las actividades de cooperación internacional de 2024.